

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
44
FECHA
04 SET. 2017
ROL S.I.I
3422 - 68

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1375/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2750/15
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Residencial (Vivienda) ubicada en calle/avenida/camino Gabriel Palma N° 814 El Roble N° 763 Lote N° A - D manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L N°02-1959 / Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria
Estudio de Sombras Art. 2.6.11 a 2.6.14 OGUC.
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
inmobiliaria Parque Recoleta SpA.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Jorge Pinto Camus			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Francisco Izquierdo Arquitectos Ltda.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Francisco Izquierdo Etchebarne			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Patricio Valdés Herrera		165-13	1ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Demetrio Concha Larrain			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Jaime Maturana Carmona			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Jaime Maturana Carmona			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Francisco Paut Ugarte			

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Edificación	76	29/10/2015	17.355,61 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Modificación de Proyecto de Edificación	32	15/11/2016	17.313,18 m2
Superficie a Recepcionar:	17.313,18 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			17.313,18 m2
		DESTINO (S) Residencial (Vivienda) 3 Edificios Colectivos de Vivienda en Media Altura	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (3 tomos)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización n° 03 de fecha 21.08.2017

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Francisco Loaiza Zerega Jaime Maturana Carmona	Agua Andinas	36804	03/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Rafael Francisco Palacios Díaz	SEC - TC6	1582649 1582627 1578930	12/05/2017 12/05/2017 05/05/2017
		Eugenio Osvaldo González Ibarra	SEC - TE1	1559412	30/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	Leonardo Esteban Ramírez Silva	SEC - TE1	1568796 1566451	16/04/2017 16/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Guillermo Quiñonez Pablo Hernández	Schindler	Torre A Torre B	31/03/2017 21/04/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Demetrio Concha Larraín	Laboratorio Tecnolab Ltda.	Son 166	29-01-2016 al 30-08-2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	Serviu RM	080	30/01/2017

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Francisco Loaiza Zerega Jaime Maturana Carmona	Aguas Andinas	36804	03/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Francisco Loaiza Zerega Jaime Maturana Carmona	Aguas Andinas	36804	03/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Eugenio Osvaldo González Ibarra	SEC - TE1	1559412	30/03/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	Rafael Francisco Palacios Díaz	SEC - TC6	1582649 1582627 1578930	12/05/2017 12/05/2017 05/05/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Guillermo Quiñonez Pablo Hernández	Schindler	Torre A Torre B	31/03/2017 21/04/2017
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	Ángel Marabolí Carvajal	Certificaciones de Ascensores Ángel Marabolí Carvajal	102/2017	21/03/2017
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Demetrio Concha Larraín	Laboratorio Tecnolab Ltda.	Son 166	29-01-2016 al 30-08-2016

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1 de 1	Se incorpora Plano Proyecto de Ascensores As Built Torres A y B
6693	Se incorpora Plano Proyecto de Ascensores As Built Torres A.
6694	Se incorpora Plano Proyecto de Ascensores As Built Torres B

A : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente certificado se reciben las obras correspondientes al Permiso de Edificación N° 76 de fecha 29.10.2015 y de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 32 de fecha 15.11.2016, las que describen un conjunto de dos (2) Edificios Habitacionales de ocho (8) pisos de altura y un (1) Edificio Habitacional (proyecto de integración social) de cinco (5) pisos de altura; con la siguiente distribución de unidades vendibles:

- Torre A: 159 Departamentos.
- Torre B: 80 Departamentos.
- Proyecto de Integración Social: 60 Departamentos.
- Estacionamientos: 138 unidades vendibles, incluyendo 3 de discapacitados.

El proyecto describe adicionalmente quince (15) estacionamientos de visitas (no enajenables) y setenta y siete (77) estacionamientos de bicicletas (no enajenables).

El proyecto describe una superficie total edificada de 17.313,18 m², en agrupamiento aislado, con una altura total proyectada de 20 mts, una densidad de 931 Habitantes por Hectárea, una ocupación de suelo del 27% y una constructibilidad de 1,74.

2.- Cuenta con Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias N° 080 de fecha 30.01.2017, respecto del estado de Vereda, Acceso Vehicular y Solera.
3.- Se describe la totalidad de los Certificados de Competencia, Declaraciones de Arquitecto y Constructor, Certificados de Especialidades, Certificados de Ascensores, Certificados de Gas e Informes de Ensayos en nómina de Informe de Revisor Independiente Sr. Patricio Valdés Herrera.

4.- Se adjuntan libros de obras, en tres (3) tomos.

5.- Se adjunta Informe de Recepción del Tratamiento del Espacio Público ORD. N° 1500/36/2017 suscrito por las Arquitectos Sras. Paulina Ahumada F. y Catherine Manríquez O. de Asesoría Urbana.

6.- Permanentemente deberá cumplir con:

- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

7.- La visita a terreno se efectuó el día 30.05.2017, participando en ellas los profesionales Sr. Mauricio Espinoza Inostroza, Sr. Nicolás Albornoz y Sra. Mercedes Lorena Díaz.

8.- Cuenta con Informe Registro fotográfico en formato papel y digital, respecto de la subsanación de observaciones detectadas en visita a terreno suscrita por Inmobiliaria Parque Recoleta SpA., rut

9. Se normaliza la numeración municipal de la siguiente forma:

- Gabriel Palma N° 814: Torre A - Torre B (Proyecto Inmobiliario).
- El Roble N° 763: Proyecto de Integración Social.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

ME/mai.18.07.2017

585921.25